INDEPENDENCIA
FONDOS DE INVERSIÓN

Santiago, 14 de abril de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Bolsas de Valores
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a ustedes que el directorio de Independencia Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*"), acordó citar a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día 29 de abril de 2021, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en calle Rosario Norte N° 100, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 9:30 horas, a fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del mismo y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2020;

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;

4. Designar a los Auditores Externos del Fondo para el año 2021; y

5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes indicada precedentemente, a fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Informar sobre el proceso de liquidación del Fondo;

2. Acordar un nuevo plazo para completar la liquidación del Fondo;

3. Aprobar la fijación de las nuevas atribuciones y deberes del liquidador en caso de ser necesario;

4. Pronunciarse acerca de la designación de dos consultores independientes; y

5. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora http://www.independencia-sa.cl, con fecha 13 de marzo de 2021, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: http://www.indafi.cl/desarrollo-inmobiliario-2006/, en la sección "Estados Financieros"

MEMORIA ANUAL

La memoria anual del Fondo se encontrará a disposición de los Aportantes y del público en general en el sitio web de la Administradora http://www.indafi.cl/desarrollo-inmobiliario-2006/, en la sección "Memorias" como asimismo en las oficinas de la Administradora.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

En consideración a las restricciones impuestas por las autoridades nacionales respecto del desplazamiento y reuniones de personas, fundadas en la pandemia "*COVID-19*", y teniendo presente lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en las Asambleas por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 28 de abril de 2021, si participarán en las Asambleas por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección cgevert@independencia-sa.cl. Para efectos que los Aportantes puedan acreditar su identidad y poder de representación, en el mismo correo deberán informar el nombre del Aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería. Mayor información sobre los antecedentes a adjuntar y el proceso de acreditación para efectos de participar, asistir y votar en las Asambleas se encuentra disponible en el sitio web http://www.indafi.cl/desarrollo-inmobiliario-2006/, en la sección "Archivos Asamblea Virtual".

La participación y asistencia de los aportantes en las Asambleas por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado "ZOOM". Por su parte, la votación se llevará a cabo por medio de un mecanismo que considera el uso de correo electrónico. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema y mecanismo se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente

INDEPENDENCIA
FONDOS DE INVERSIÓN

Se hace presente que en vista que la celebración de las Asambleas considera la adopción de mecanismos de votación a distancia y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 179 inciso 4° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, las cuotas de entidades que mantengan valores por cuenta de terceros a nombre propio respecto a las cuales dichas entidades no estén facultadas para ejercer el derecho a voto, no se computarán para el cálculo del quórum de asistencia.

Para consultas relacionadas con el servicio de asistencia, participación y votación a distancia, contactarse al +56 2 26362000 o mediante correo electrónico a cgevert@independencia-sa.cl.

CALIFICACIÓN DE PODERES

En caso de Aportantes que participen en las Asambleas de forma presencial, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

En caso de Aportantes que participen de manera remota, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el marco del proceso de inscripción a las Asambleas, indicado anteriormente y con anterioridad al inicio de ésta.

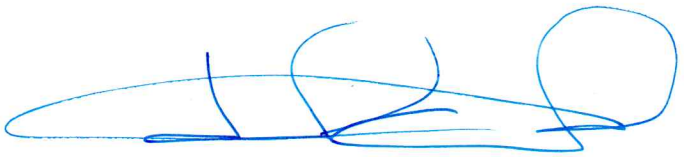

Juan Pablo Grez Prado
Gerente General
INDEPENDENCIA
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.